

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9888.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

VIERNES 30 DE MARZO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 27.

Se abre á las tres menos 20 minutos. La concurrencia de senadores es escasa.

El señor Fernandez y Gonzalez pide se cuente el número de senadores presentes, resultando haber 32.

Se pide por el señor Alba Munguira votacion nominal para la aprobacion del acta.

Queda aprobada el acta por 40 votos. Se da cuenta del fallecimiento del señor conde de Pino Hermoso, cuyo asiento se ve cubierto con negro crespon.

Se participa á la Cámara la constitucion de varias comisiones, entre ellas la de indemnizacion á los franceses perjudicados por nuestras contiendas civiles. Se da cuenta de varias enmiendas al proyecto de ley del jurado.

Presta juramento con arreglo á la nueva fórmula el señor obispo de Cádiz don Jaime Catalá.

El señor Güell y Renté: Voy á dirigir una pregunta al señor ministro de Estado por encargo de mis correligionarios de Cuba.

De la discusion habida en la Cámara francesa en 9 de Junio de 1882, resulta claramente que Francia no renuncia su derecho á pedir á España 100 millones por indemnizacion de perjuicios causados durante la guerra de Cuba.

A la vez ruega al gobierno procure celebrar con la república del Norte de América un tratado como el que acaba de concertarse entre los Estados-Unidos y Méjico.

El señor ministro de Estado contesta que S. S. podria complacer á sus correligionarios con remitirles los *Diarios* en que consta la discusion habida en el Parlamento español sobre la primera pregunta del señor Güell.

Dice al señor Güell que el gobierno español procurará la celebracion del tratado de comercio con los Estados-Unidos.

El señor Güell y Renté: Es verdad que el señor ministro de Estado no ha recibido ni conoce reclamacion alguna de indemnizacion, pero me temo que se haga y le ruego se sirva estudiar el asunto, porque estar preparado es vivir seguro.

Sin debate se aprueba el proyecto reformando el art. 33 de la ley de puertos de 1880.

El señor Vizconde de Campo-Grande apoya su voto particular al dictámen relativo al proyecto fijando un término para que los senadores electos justifiquen su aptitud legal.

El orador combate la retroactividad

de la disposicion transitoria, y dice, comentando el art. 24 del reglamento, que el dictámen viene á introducir graves perturbaciones en la vida de la alta Cámara.

El señor Alan defiende el proyecto encareciendo la conveniencia de que los senadores electos cumplan su mision en el Parlamento.

Rectifican los señores vizconde de Campo-Grande y Alan.

El señor Fernandez y Gonzalez combate el proyecto diciendo que pretende atajar la creciente influencia del partido conservador.

El señor Aveilla defiende el dictámen fundándose en que no debe privarse á la corporacion ni á la provincia de su legítima representacion en el Senado, teniendo los senadores electos el deber de cumplir el mandato que de sus electores recibieron.

El señor Fernandez de Castro combate el proyecto con alguna mas consideracion para los senadores electos.

El Sr. Aveilla defiende el dictámen.

En votacion ordinaria se aprueba el artículo primero, y en votacion nominal, por 55 votos contra 15, la disposicion transitoria nuevamente redactada en consonancia con algunas indicaciones del señor Fernandez y Gonzalez.

Orden del dia para mañana: Proyecto del jurado.

Se levanta la sesion á las cinco y veinte.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El diputado Sr. Fernandez de la Hoz, cuando se discutan los presupuestos, presentará una enmienda encaminada á que en ellos se consigne una partida para dietas á los representantes del pais en la Cámara popular, de 20000 reales á cada uno de ellos, haciendo al efecto varias economías en todos los departamentos ministeriales.

Tambien tiene por objeto esta enmienda conseguir la incompatibilidad más absoluta entre los cargos retribuidos y el de diputado de la nacion.

—Anoche, como habiamos anunciado, se reunieron en consejo los señores ministros en el palacio de la calle de Alcalá, bajo la presidencia del señor Sagasta.

Los consejeros responsables se ocuparon de diversos asuntos que afectan á la gobernacion del pais, de carácter económico unos y otros de carácter político.

No fué ciertamente la cuestion Pren-

dergast-Loren, la que ocupó preferentemente la atencion del consejo de ministros, como esperaba la opinion de los círculos adversarios del gabinete. El exámen de esta cuestion se hizo con el carácter de asunto ordinario, oyendo al ministro del ramo.

Despues de las esplicaciones dadas por el Sr. Nuñez de Arce se aprobó en principio la conducta del general Prendergast, ajustada al parecer á la ley de presupuestos vigentes.

Dicha autoridad continuará en Cuba mereciendo la absoluta confianza del gobierno.

El estado de salud del Sr. Loren no le permitirá regresar á la capital de aquella isla.

Despues examinaron los señores ministros una sentencia del consejo de Estado revocando una cesantia que dispuso el marques del Pazo de la Merced, siendo ministro de Ultramar.

Este expediente es el relativo al presidente del tribunal de Cuentas de Filipinas, señor Castelló, cuyo puesto era inamovible. A dicho funcionario le será abonado el sueldo que debió percibir durante todo el tiempo de la cesantia.

Los ministros se ocuparon despues de algunos asuntos pendientes de resolucion, respecto de algunos preliminares para las bodas de la infanta doña Paz con el príncipe D. Luís.

La situacion anormal de la diputacion de la Coruña fué tambien objeto de exámen por parte del consejo de ministros, adoptando algunas medidas que pondrán indudablemente término á una situacion provocada por el caciquismo, que el gobierno no puede ni debe tolerar.

Las próximas discusiones de las Cámaras y los anuncios de las oposiciones han sido tambien objeto de exámen en el consejo. El gobierno ha tomado acuerdos concretos respecto de los proyectos que están sometidos á la aprobacion de los cuerpos colegisladores, y serán seguramente aprobados todos aquellos que forman parte de la seccion que el señor Sagasta habia indicado como asuntos precisos para la presente legislatura.

A las dos de la madrugada terminó el consejo, sin que indicio alguno pueda alentar la creencia de los que vienen anunciando próximas modificaciones en el gabinete, ni siquiera con motivo de la cuestion Loren-Prendergast.

—Insiste la prensa conservadora en que se justifique la inversion de 65 millones de pesetas del producto de la negociacion de los cuatro amortizables. Pero si está ya justificado.

—A más del señor Lopez Montenegro parece que van á ser jubilados á su instancia, otros magistrados del tribunal Supremo.

—Los que recuerden la historia de la última crisis saben que el Sr. Albareda no se oponia, ni se opuso, á la venta de algunos montes públicos, sino de todos los montes públicos.

La crisis no fué por la venta, sino por la estension y carácter de esta venta.

Además, el Sr. Albareda tiene el propósito firme de no suscitar dificultad alguna al gobierno, antes le ayudará en cuanto de él dependa.

—Los jefes del directorio, que se hallaban en la sala de conferencias del Congreso, han conferenciado brevemente con el Sr. Sagasta. De esta entrevista ha resultado un acuerdo entre los izquierdistas y el gobierno.

Anoche digimos á nuestros lectores que el directorio habia autorizado al señor García San Miguel para apoyar una proposicion incidental pidiendo la abolicion completa del juramento para los diputados.

El Sr. Sagasta ha manifestado á dichos señores la estrañeza que le causó la noticia de dicho acuerdo, cuando saben que el gobierno tiene prejuzgada esta cuestion y no se opone á que se discuta la ley sobre juramento, que está en la orden del dia.

Los izquierdistas han aceptado la promesa del Sr. Sagasta, de que, terminados los debates sobre la ley de organizacion del Estado mayor general del ejército, se pondrá á discusion la ley de reforma del reglamento del Congreso sobre juramento.

Por consiguiente, continuará en el Congreso aquel debate despues de que el señor Portuondo formule una pregunta sobre el asunto Loren, ó sea sobre la cuestion que ha determinado el viaje de dicho alto funcionario á la Península.

—Ha oído decir el *Imparcial* que se trata de suprimir los delegados de Hacienda. Nuestro colega se opone á esa supuesta medida, por lo mismo que el caciquismo la veria con regocijo.

—El *Liberal* se opone á las dietas de los diputados, á no ser que se deje en libertad completa y absoluta á los electores para votar, sin influencias gubernamentales.

—Los excelentes servicios que está prestando en Andalucía la guardia civil, han merecido de la direccion general de dicho instituto una manifestacion entusiasta y expresiva.

El mencionado centro ha dirigido al coronel subinspector del tercio que presta sus servicios en aquel distrito militar una orden general, estensiva á la fuerza del 14 tercio que le auxilia en estos momentos, dándole las gracias por la actividad y celo que viene desplegando en el desempeño de sus funciones.

La espresada orden hace particular

mencion del coronel subinspector del arma.

—El diputado Sr. Baselga formulará voto particular al presentarse el dictámen sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Tambien combatirá dicho presupuesto el diputado catalan Sr. Orozco.

—Un diputado izquierdista presentará una enmienda á los presupuestos, pidiendo que en ellos se rebaje la cantidad señalada á los departamentos ministeriales para gastos de material y gastos secretos, y que se justifique la inversion de todos ellos.

Lo que en ella se reclama se hace ya por virtud de acuerdo tomado en consejo de ministros y en cumplimiento de una ley de presupuestos.

—Debemos hacer constar que el señor Cánovas del Castillo no asistió al banquete dado en obsequio del Sr. Perez Galdós, por razones de salud, presentándose únicamente á la hora de los brindis para tener la satisfaccion de felicitar personalmente al insigne novelista.

—Se ha comunicado al ministerio de Hacienda la real orden dictada por el ministro de la Guerra disponiendo que los reclutas disponibles, los sargentos, cabos y soldados procedentes de llamamientos anteriores al de 1882 que se hallen con licencia ilimitada ó en la reserva, y los de las mismas clases que en lo sucesivo pasen á la reserva activa y á la segunda reserva, puedan servir destinos públicos.

—Hoy comenzará en la alta Cámara la discusion del jurado.

Han quedado definitivamente distribuidos los turnos en la forma siguiente: Primero en contra, señor Mena Zorrilla; le contestará el señor Maluquer.

Segundo en contra, señor Vizconde de Campo-Grande; le contestará el señor Viñas, de la comision.

Tercero en contra, señor Silvela; le contestará el señor Gallostra.

Tambien hablará en contra sobre la totalidad el señor Cárdenas (don Francisco), contestándole el señor presidente de la comision don Eduardo Alonso Colmenares.

Es muy probable, casi seguro, que el señor Ortiz de Pinedo tercie en los debates sobre la totalidad.

—Jerez, 27 (8 n).—Director de *La Correspondencia de España*:

Hoy se ha notificado á los reos complicados en el crimen del Blanco de Benaoaz, el dictámen del fiscal señor Domenech. Este pide se imponga la pena de muerte á Manuel Gago Santos (primero y principal asesino del Blanco), á Cristóbal Fernandez Terrejon, Agustin Martinez, Gregorio Sanchez, Rafael Jimenez Becerra, Gonzalo Benitez Alvarez, Antonio Valero, José Lleon Or-

—762—
reprocharos, aun no seria mucho, —repuso Morlot duramente.— Cuando ese demonio tentador se acercó á vos, ¿no pensásteis en vuestra madre, en vuestro nombre, en la misma mujer á quien amábais?

—Perdonadme, el vértigo se habia apoderado de mí, y si supiérais la desesperada situacion en que me hallaba...

—José. Sé que estabais arruinado, acosado por los acreedores, que se iba á vender vuestro palacio, vuestro castillo Borgoñon, pero aun así no tenéis disculpa. El honor es lo primero y sacrificábais el vuestro de un modo vergonzoso. Cuando se tiene un apellido como el vuestro, no se deshonra, se suprime con la vida.

—Ya lo pretendia. Ese era mi propósito.

—¡Hubiérais hecho bien en morir!

Reinó una breve pausa entre aquellos dos hombres, y Ludovico fué el primero á romperla exclamando:

—763—
—Sois muy severo, caballero, pero no me quejo, conozco que he merecido ser tratado como me tratáis. Los reproches que me dirigis me los he dirigido á mi mismo, y no data de ayer mi arrepentimiento por haber entrado en este negocio: si despues no he sacudido este yugo que me deprime, que me avergüenza, creedme, es que no he podido. Cuando cerré el trato era infame, convengo en ello; pero hoy no lo soy tanto. Olvidé un momento que era hijo de un hombre honrado, mi conciencia se adornó un instante, me creia en el cieno de los hombres depravados, no creia posible mi rehabilitacion, y vendí, como suele decirse, mi alma á Satanás. Ese hombre me decia: «Estais perdido! ¡Dios y los hombres os han abandonado! ¡Yo os doy la fortuna, yo os daré una mujer hermosa, pura...» Me hizo ver á la señorita de Coulange, y verla y amarla fué todo uno. ¡Ya no podia romper la cadena cuyos eslabones habia sellado y c mismo! Desde

—766—
tos que él necesitaba; pero no ha comprendido que el trasportará á un centro de honradez á un hombre momentáneamente pervertido, es hacer renacer en él los nobles sentimientos por un momento olvidados... En fin, más vale que se haya fijado en vos; hay otros muchos que en situacion análoga á la vuestra no hubieran escuchado á tiempo la voz del honor.

—¡Oh! Mr. Morlot, aun así me siento avergonzado de mi conducta.

—Ahora comprenderéis por qué el marqués recibió un tiro cazando en sus mismas tierras de Coulange; ahora comprenderéis por qué hubo la explosion en las minas mientras él y su hijo las visitaban; ahora tendreis la explicacion de su accidente del caballo, que pareció perder el juicio; y ahora, en fin, vereis claro que habeis estado asociado con ladrones y con asesinos.

—¡Oh!—murmuró el joven cubriéndose el rostro con ambas manos.

Entonces recordó los dos hombres

—759—
—¿Qué me decis? —exclamó abriendo desmesuradamente los ojos.

—La verdad.

—¡Es imposible! ¡estais mal informado!

—El hombre de quien hablamos, no es conde de Rogas, os lo aseguro, —dijo Morlot lentamente.— El último conde de Rogas, oficial superior de la marina real portuguesa, ha muerto quince años há y la familia Rogas está hoy estinguida. El conde de Rogas y su hermana, que murió poco despues que él, poseian una inmensa fortuna que han heredado parientes colaterales, y estos informes son auténticos, adquiridos en el mismo Portugal. ¡Como muchas personas honradas, habeis sido victima de un audaz aventurero!

—¡Oh!—exclamó el joven.

—No tenéis disculpa, porque no debíais confiaros á él sin conocerle; hubiérais averiguado que un aventurero, un ladrón de tapete verde.

Ludovico se estremeció y bajo la cabeza.

tega (quien degolló al Blanco), Bartolomé Gago, Salvador Moreno, Juan Ruiz y Ruiz («maestro» de escuela), Juan Cabezas, Francisco Corbacho, Pedro Corbacho y Roque Vazquez.

Ha sido absuelto José Fernandez Barrios, por no haber resultado contra él culpabilidad ni complicidad en los crímenes cometidos por *La Mano negra*.

Ayer llegó a Madrid el agregado a la embajada de España cerca de la Santa Sede, siendo portador de las dispensas para la celebración de las bodas de la infanta doña Paz con el príncipe don Luis.

Su Santidad ha telegrafiado al nuncio y al patriarca de las Indias, a fin de que cada uno de estos ilustres prelados feliciten en particular a S. M. el rey en nombre del Padre Santo, quien de todo corazón, (son sus palabras) envía sus plácemes y su bendición a la real familia, con motivo de la boda de S. A. la infanta doña Paz.

El señor Loren ha conferenciado de tenidamente con el señor ministro de Ultramar. Después de la conferencia, no sabemos con qué fundamento se decía que el señor Nuñez de Arce mantendría la procedencia de las medidas económico-administrativas adoptadas por el señor Loren.

Los turnos en contra del proyecto de reorganización del estado mayor general del ejército los consumirán los señores Daban, Orozco y Armiñan. En el mismo sentido hablará para alusiones el señor Portuondo.

En pró del dictamen harán uso de la palabra los Sres. La Serna, Ochoa y Castro.

No ha resultado cierto que el señor Romero Robledo piense adelantar su regreso a Madrid.

Volverá, como tenía proyectado, en la segunda quincena del próximo mes de Abril.

Esta tarde se ha leído en las Cámaras el régieo consentimiento para que contraiga matrimonio S. A. R. la infanta doña Paz con el príncipe D. Luis Fernando de Baviera.

Acerca del incendio ocurrido en Hinojares (Jaén), dice un colega local que ha destruido los archivos municipal y del juzgado, que estaban en unas habitaciones bajas de las casas Consistoriales.

Los autores penetraron por un balcón que dejaron abierto en su huida.

Se hacen grandes pesquisas para descubrir a los autores de este criminal siniestro.

Las dietas para los diputados, según la *Época*:

«Como estas dietas importarán la suma de cuatrocientos mil duros, pues se piden, ó pedirán 1000 duros para cada señor diputado, ahí no seguirán los conservadores ó los izquierdistas, porque si la esperanza de que la diputación conduzca a un destino hace tan solicitadas las credenciales de diputados, ¿qué será cuando esta credencial lleve aparejado un sueldo?»

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 27.—En virtud de la ley de organización judicial en Túnez, votada

por las Cámaras, el presidente de la república, señor Grevy, ha firmado hoy los decretos nombrando los magistrados y el fiscal que deben componer la audiencia que se crea allí.

Han sido nombrados además los jueces de paz.

Casi todos estos nombramientos han recaído en personas que pertenecían a la magistratura de la Argelia, y por lo tanto conocedoras de las costumbres del país.

Lisboa, 27.—Ha salido de esta ciudad el ministro de Portugal en Constantinopla, portador de las insignias del gran cordón de la Torre y la Espada para el sultan de Turquía.

Londres, 27.—Las últimas correspondencias del Cabo de Buena Esperanza confirman que reinaba mucha agitación en el Transvaal con motivo de la cuestión de límites.

Si los boers no abandonan el territorio de que se han apoderado indebidamente, los ingleses se verán en la necesidad de emplear la fuerza para hacer entrar en razón a aquellos.

Berlin, 27.—El periódico oficial de la *Gaceta de la Alemania del Norte* dice hoy que las dificultades que han surgido para la terminación de un tratado de comercio hispano-alemán, proceden particularmente del conocimiento imperfecto de la situación de las cosas por parte de los negociadores españoles.

«El gobierno de Madrid, añade, pedía la reducción de derechos sobre el centeno, cuando este cereal no es importado en Alemania.»

Los negociadores españoles pedían también la rebaja en los aranceles sobre la sal, que da lugar a una transacción insignificante, cuando los derechos sobre la sal importada no son más que un equivalente del impuesto con que están gravadas las sales del país, y no pueden, por lo tanto, ser objeto de transacciones político-comerciales.

Roma, 27.—El cardenal Jacobini se ha limitado a acusar el recibo de la nota del representante alemán, en la cual quejándose este del proceder del cardenal Ledochow wskv.

El Papa ha accedido a los deseos del czar de Rusia para que un representante de la Santa Sede asista a las fiestas de la coronación de Moscú.

Paris, 27.—Según noticias de Bruselas los hermanos Pelther, cuya pena de muerte fué conmutada por el rey por la inmediata han sido trasladados a la cárcel celular de Lovaina donde deberán permanecer diez años sin comunicación alguna.

Londres, 27.—A consecuencia de los sucesos recientemente ocurridos el gobierno ha dispuesto aumentar los agentes de la policía secreta creando un cuerpo especial de policía encargado de perseguir los delitos políticos.

Roma, 27.—El partido de la Italia irredenta se agita mucho haciendo los anarquistas causa común con él. Se anuncia la publicación de un diario irredentista. Menudean los folletos subversivos y se crean comités revolucionarios. La policía ha adoptado precauciones ante el temor de nuevas tentativas contra el orden público.

Según noticias de Londres, la reina Victoria sigue en cama, teniendo alguna mayor gravedad de lo que se creyó en un principio la caída que dió en la escalera

de palacio. La reina, no solo se torció el pié, sino que parece habersele hinchado la rodilla. En su consecuencia, ha sido aplazada la partida de la corte para Osborne. Por lo demás, el estado general de la reina es bastante satisfactorio.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Marzo de 1883.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:
Coincide la reanudación de las tareas parlamentarias con la mayor animación en los círculos.

En ellos se habla del consejo verificado anoche en la presidencia, donde parece se discutió mucho sobre la cuestión Prendergast-Loren, que al fin quedó pendiente de resolución, aunque desde luego puede asegurarse quedará terminada tal cual le indiqué; es decir que Loren no volverá a la isla, y Prendergast será reemplazado mas adelante. Cada uno de los dos gefes de la gran antilla tiene su defensa en el gabinete, siéndolo de Loren el señor Nuñez de Arce, y del capitán general Martínez Campos. Uno y otro esponen argumentos fuertes en favor de sus patrocinados; pero en manera alguna llegarán las cosas al estado que algunos suponen, pues hasta se ha dicho dimitiría el ministro de Ultramar, cosa que no tiene fundamento.

En la sesión del Senado de ayer se discutió sobre la reforma del artículo 32 del reglamento, que fué aprobado por 59 votos contra 15, después de haberse desechado el particular del marqués de Campo-Grande, que fué combatido por el señor don Eugenio Alau. El obispo de Cádiz juró su cargo con arreglo a la nueva fórmula.

Hoy ha leído el señor Sagasta a las cámaras el permiso concedido por el monarca a su augusta hermana para que celebre su matrimonio con el príncipe de Baviera.

El debate referente al juramento quedará aplazado hasta que termine el del proyecto de ley del Estado mayor del ejército.

Algo se ha hablado de la conferencia celebrada entre el Nuncio de Su Santidad y el presidente del Consejo, en la que parece hubo alguna discordancia, pero creo quedará este asunto terminado satisfactoriamente, conviniendo en que se establezca un estado de cosas parecido al de Austria y otras naciones católicas.

También se ha comentado la conferencia de Beranger y Sagasta, diciéndose que el primero se acerca visiblemente a la situación, y que formará parte de ella si se plantean algunas reformas que le hagan quedar en buen lugar.

En la última reunión de los izquierdos no se adoptó medida alguna de importancia: Moret no pudo asistir por hallarse molestado de una fiebre a la boca.

Nada hay por ahora respecto a combinación de gobiernos de provincia.

Las minorías del Congreso promoverán debate respecto a la cuestión social en Andalucía.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Vista.—Ayer a la hora fijada continuó la vista en juicio oral y público de la causa, cuyo extracto dimos ayer a nuestros lectores. Declarado abierto el juicio por el Presidente señor Lavín, comparecieron los cuatro facultativos de Córdoba señores don Leon Torrellas, don Juan Velasco, don Enrique Luna y don Pedro Angel Osuna, y dos del distrito de la Rambla, señores don Manuel Castillo Urbano y don Francisco Lopez Sillero, a los que, después de las formalidades legales, el defensor señor Baena hizo varias preguntas, para cuya contestación se reunieron aquellos en consulta reservada fuera de la sala. Durante el tiempo que los señores facultativos necesitaban para la consulta, el Vice-secretario señor Vazquez dió lectura de la relación respecto a los resultados de la diligencia de vista ocular practicada en la villa de Montalban. El letrado señor Baena pidió que el arquitecto señor don Amadeo Rodriguez explicara el plano, que en la vista ocular había levantado. Se mandó aviso al señor Rodriguez, que al poco rato se presentó, y dió las detalladas explicaciones que le pidieron los señores Presidente, Fiscal de S. M. y dicho letrado. La sesión se suspendió por una hora para dar tiempo a que se evacuase la consulta pendiente. Reanudada a la una y quince minutos, el señor Presidente declaró nuevamente abierto el juicio, y se procedió a la práctica de la prueba pericial. El señor Velasco, leyó las contestaciones a cada una de las nueve preguntas formuladas por la defensa; y el señor Osuna, respondiendo a una de las que el señor Fiscal hizo, explicó científicamente, y refiriéndose a los datos que resultan de la diligencia de autopsia, que el desgraciado don Alfonso Gomez no falleció por asfixia, sino por síncope, y que si en absoluto le cerraron las vías respiratorias por compresión en la boca y nariz, pudo esto originarle la muerte. Concedida la palabra al señor Fiscal de S. M., sostuvo este la reforma que había presentado de sus conclusiones, y que el hecho que se persigue constituía el delito de robo frustado con violencia en las personas, de la que resultó el homicidio, con varias circunstancias agravantes, y terminó pidiendo se impusiera a los dos hermanos *Chifleretes* y a los conocidos por *Maravilla* y *Trementina* la última pena, y que se declarara inculparable al conocido por *Quilito*. Usó de la palabra el abogado señor Baena, que expuso muchas consideraciones en favor de sus defendidos, apoyando las alternativas conclusiones de su escrito. Por último, el señor Presidente concedió la palabra al señor Garcia Lovera, abogado defensor del quinto procesado, el cual demostró no solo la inculparidad del reo, sino la procedencia de su absolución libre con todos los pronunciamientos honoríficos correspondientes. Preguntados los reos si algo tenían que exponer, se redujeron a manifestar que eran inocentes. Leída el acta y firmada, se dió por concluido el acto: eran las cinco y media. Representó a los cuatro primeros reos el procurador don Francisco Vargas Machuca, y al quinto don Francisco Pardo de la Casta. Nos hemos abstenido de toda clase de calificaciones

por las razones que no se ocultarán al buen juicio de nuestros lectores. La sentencia se dictará en el término legal.

—Revision.—Hoy se verán los expedientes de reemplazo de mil ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y dos, de los mozos de Castro del Rio y Monturque. Mañana de los de Cabra y Baena.

—El vigía.—La luna anunció buen tiempo, y lo tenemos en casa.—Pero Abril, que ya está en puerta,—nos podrá dar... *abriladas*.

—Bueno.—Cuatro céntimos en kilo baja desde mañana el precio de la carne de reses mayores, y ocho el de la de menores. Se espondrá a una peseta y ochenta y cuatro céntimos, y a una y treinta y dos respectivamente.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida el día 28 del corriente en los felatos de esta capital.—Central, 1067 pesetas 20 céntimos.—Puente, 212'01.—Pretorio, 1392'96.—San Sebastian, 375'71.—Victoria, 131'55.—Matadero 1081'32.—De las 4260 pesetas 75 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2028'99.—A la provincia y Municipio 2028'94.—Adicionadas 202 pesetas 82 céntimos.

—Infeliz.—Ayer a las ocho de la mañana tuvo la desgracia de escurrirse al subir a una máquina, que estaba en maniobras en la estación de esta capital, de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, arrollándole dicha máquina y pasando sus ruedas por encima del tobillo del pié derecho, el guarda agujas de referida via Francisco Lizcano de cuarenta años de edad, natural de Alcazar de San Juan, y avecinado en Córdoba hace quince años. Conducido al Hospital de Agudos en la camilla de la estación, hubo necesidad de proceder a la amputación de la pierna, quedando relativamente bien después de la operación.

—Accidente.—Anteayer fué cometido de uno en la Audiencia un hombre de los que asistían a la vista de la causa de que se trataba, y se encargó de conducirlo a su casa uno de los municipales que allí había.

—Viageros.—Anteanoche, como habíamos anunciado, llegaron a esta capital el ex-ministro de la Gobernación señor Romero Robledo y su distinguida esposa, acompañados de muchos de sus amigos de la provincia, siendo esperados en la estación de los ferro-carriles por unas doscientas personas, entre las que figuraban comisiones del partido conservador de muchos pueblos de la provincia, que en carruajes y a pié habían acudido deseosos de darles la bienvenida. A la una y media, después de haber estrechado la mano de los que habían querido darles esta prueba de consideración y afecto, se dirigieron en carruaje, seguidos de otros muchos, a las casas de los Excelentísimos señores don Ricardo y don Bartolomé Belmonte, siendo obsequiados y atendidos por sus distinguidas señoras hasta que regresaron a la estación a esperar a las hijas del ex-ministro, y acompañados de ellas partieron para Antequera en el tren mixto de las seis y cuarto de la mañana. Los señores de Romero Robledo deben estar satisfechos de las atenciones tenidas con ellos por los amigos políticos y particulares con que cuentan en Córdoba y su provincia.

— 760 —

—Desde hace un mes,—prosiguió Morlot,— he descubierto varias cosas. Sois culpable, Mr. de Montgarin, muy culpable, pero menos de lo que os creía en un principio. Por fortuna os veo víctima; sois en toda esta farsa lo que en los teatros llaman una utilidad y nosotros un instrumento ciego... Palideceis, t- mbais, os impresionan mis palabras... más os impresionarán las que tengo que decir: pero no os diré ninguna sin que me digais qué trato vergonzoso ha mediado entre ese hombre y vos.

Ludovico miró a Morlot con espanto.

—Os escucho, Mr. de Montgarin. El joven continuaba mirándole y guardando silencio.

—Me ha prometido casarme con la señorita de Coulange.

—¿Y qué más?

—Que me dejara dirigir por él, y que aun cuando la señorita de Coulange no me amara, él me aseguraba que sería mi esposa.

— 765 —

—¡Ah! ¡Mr. de Mongarin, erais ciego instrumento de una maquinación odiosa! El aventurero que se hace llamar conde de Rogas es un hombre sagaz, y me admira que no os haya exigido más que diez millones como premio de su servicio. Debe saber que la fortuna del marqués se eleva a treinta lo menos, y como su objeto era que la señorita Maximiliana lo heredase todo, tenía que empezar por suprimir al marqués y después despojar a la marquesa y al señor conde de Coulange. Ahora, escuchadme, señor de Montgarin: el conde de Rogas... y le llamo así, porque no conozco su nombre verdadero, ha concebido el odioso proyecto de apoderarse de la fortuna entera del marqués de Coulange, y por un plan hábilmente meditado necesitaba un joven que hiciera el papel de enamorado, como si dijéramos, el galán joven del drama; supo que estabais en una situación desesperada y os eligió a vos, porque, no os ofendais, vos tenais las cualidades y los defectos

— 764 —

entonces, yo os lo juro, Mr. Morlot, desde entonces dejé de representar el odioso papel que mi cómplice me había impuesto; desde entonces dejé de mentir, mi amor era verdad, mi honradez era verdad; estaba convertido, y aunque me sentía indigno de Maximiliana, aunque a veces mi conciencia me acusaba por el infame trato a que había ajustado mi amor, apagaba la voz de mi conciencia pensando en la mujer que amaba, temiendo perder su cariño... Más de cien veces he estado a punto de caer a sus piés, de confesárselo todo, y mi labio enmudecía porque la amo, Mr. Morlot, ¡la amo!

—Es verdad, y ella os ama, por eso erais terrible, Mr. de Montgarin, pero eso me inspirabais desconfianza... ¿Pero no habeis sospechado nunca por qué decian que la fortuna entera del marqués era de la señorita Maximiliana?

—No tal, eso sigue siendo un enigma para mí.

— 761 —

—¿Con qué condiciones?

—Debía darle diez millones después de mi matrimonio.

—¡Diez millones! ¿y se lo prometisteis?

—Sí.

—¿Qué dote esperabais de vuestra esposa?

—El conde de Rogas me había asegurado que la fortuna entera del marqués pertenecía a su hija; yo me admiré, pedí explicaciones y dijo: Ese es mi secreto. Nada mas sé.

—Yo sí. ¡Yo sé algo más!

—Confieso que no me preocupaba mucho por ello, porque para mí el dinero era lo menos, y claro está que no me podía exigir diez millones, si la dote de la señorita de Coulange era solo de dos ó tres.

—De todas maneras, caballero, habeis prestado vuestro concurso a un negocio bien extraño.

Ludovico, que estaba pálido, se puso como la escarlata.

—Si no tuviera más que eso que

Baches.—La calle de Lineros se halla bordada de baches, que piden pronto remedio, y que no dudamos lo tendrán, dado el celo de la comision del municipio encargada de atender á este ramo.

¿Va á la escuela?—Anteayer se hallaban jugando algunas niñas de corta edad en las inmediaciones de la Puerta de Alfonso XII, y acercándose al grupo un mozo de catorce á quince años, con engaño logró le siguiera una de ellas, de ocho años de edad, llevándola cerca del cementerio de San Rafael. Despues de bastante rato se oyó la criatura dar lastimeros gritos, y al acercarse un hombre, que estaba próximo al sitio de donde partian las quejas, salió huyendo el taimado jóven, sin que haya podido hasta ahora saberse su paradero. No nos cansaremos de recomendar á los padres la mayor vigilancia de sus pequeños hijos.

Ascenso.—Lo ha obtenido el oficial del Gobierno de esta provincia, y apreciable amigo nuestro, don Diego de Raya, que pasa á desempeñar el cargo de oficial primero de la estafeta de Cartagena. Reciba nuestro parabien.

D. E. P.—Despues de breve enfermedad ha bajado al sepulcro, y ayer tarde tuvieron lugar sus funerales en la Parroquia de San Miguel, el antiguo catedrático de este Instituto provincial señor don Francisco Javier Ceinos y Sanz, persona de profundos conocimientos y que prestó excelentes servicios en los diversos puestos que habia ocupado durante su dilatada carrera profesional y administrativa. Deja en el mayor desconsuelo á sus infortunadas hijas, y ha sido muy sentido por sus parientes, compadres y por cuantos tuvieron ocasion de tratarle con intimidad. Deseamos consuelo á los que lloran esta sensible pérdida, y pedimos á Dios por el alma del finado.

Subasta.—Además de los que ayer anunciamos, se subastan el cinco de Abril, en las Casas consistoriales de esta capital, los quiones primero y segundo, trance de Alamillos, y el primero, segundo y tercero del segundo de Estanque Chico, término de Fuente-Obejuna.

Efemérides.—Hoy.—1282.—Visperas sicilianas.—1806.—José Bonaparte es declarado rey de las Dos Sicilias.—1880.—Inauguracion del ferrocarril de Madrid á Badajoz.

Orador sagrado.—Segun leemos en la prensa de la corte, ha sido muy felicitado nuestro buen amigo el señor don Ramon Cobo Sampedro, por el sermón que el lunes pronunció en la Real capilla. Lo celebramos.

Multa.—Por negarse á conducir al Hospital de Agudos á un enfermo en estado de gravedad, se ha impuesto por la Alcaldía la de dos pesetas á dos mozos de cordel.

Mas.—Tambien ha sido multado en cinco pesetas un cortador de carne de la Corredera, que espandía su género con notable falta en el peso, puesto que en doscientos cincuenta gramos, comprados por una persona, resultaron de menos treinta y cinco.

Mercado.—Ha sido ascendido á oficial quinto de Administracion civil, tercero del Gobierno de esta provincia, nuestro buen amigo don Gonzalo Gonzalez, al que felicitamos por ello.

Al redil.—Una parejita, que anteayer habia abandonado el hogar doméstico, sin reflexionar que tal empresa á nada bueno puede conducir, ha sido capturada por individuos del cuerpo de orden público y puesta á disposicion del Juzgado de la derecha.

Sensible.—Parece que se halla enfermo; aunque no de gravedad afortunadamente, nuestro estimado amigo señor Tiscar y Lopez, digno vicepresidente de la Comision provincial. Celebraremos su próximo restablecimiento.

Obligaciones.—Las que este mes gravan el presupuesto de esta provincia, por el ramo de instruccion pública, ascienden á seis mil novecientas setenta y cuatro pesetas y setenta y tres céntimos.

Más cuidado.—Dos mugeres se permitieron arrojar dias pasados varias inmundicias á la vía pública, y esta falta ha sido castigada con la imposicion de multa de dos pesetas á las que de tal modo se permitieron infringir lo dispuesto por la autoridad.

R. I. P.—Ha fallecido en esta capital, despues de algunos años de padecimientos, sobrelevados con gran resignacion, el señor don Juan Mesia de la Cerda, padre de nuestros buenos amigos don Faustino y don Rafael, muy

conocidos en esta capital. El señor Mesia de la Cerda en su vida ejemplar supo captarse generales simpatias por su trato afable y cariñoso, y por las virtudes que le adornaron. Por eso hoy lloran desconsolados su viuda, hijos, nieto y sobrinos, que han perdido para siempre un ser querido, y nosotros al darles el más sentido pésame les acompañamos en su justo dolor.

Vacuna.—La habrá hoy á las dos de la tarde directamente de la ternera, en el Centro oficial calle Capuchinos, de la clase de veinte reales. Mañana á igual hora de la de diez reales.

Pueblos.—He aquí los que comprende la Zona del Batallon de depósito de Córdoba, número 36.—Córdoba, Obejo, Villaviciosa, Posadas, Almodóvar del Río, La Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, Hornachuelos, Palma del Río, Castro del Río, Espejo, Montilla, La Rambla, Fernan-Nuñez, Montalban, Montemayor, San Sebastian de los Ballesteros, Santaella, La Victoria.

Indocumentados.—Dos que encontré en tal estado, fueron puestos anteayer á disposicion del Gobierno civil de la provincia, por el cuerpo de orden público.

Mas calma.—El guardia municipal del distrito de la Puerta del Ricon detuvo ayer por la mañana á dos individuos, que contra otros promovieron un escándalo de primer orden, aunque afortunadamente sin consecuencias más desagradables.

Datos.—Los gastos del Hospital de Crónicos de esta capital el corriente mes importan seis mil setecientos ochenta y ocho pesetas y veinticinco céntimos.

Secretario.—Nuestro amigo señor Bellido, celoso Secretario del gobierno civil de Cádiz, se encuentra ya en aquella capital.

Decreto.—Se ha publicado uno excitando el celo de los gobernadores y de las academias de Bellas Artes, para que promuevan y faciliten la concurrencia de obras á la Exposicion Internacional Artística, que se celebrará en Munich desde primero del próximo Julio. Formarán un solo grupo España y Portugal; se verificará el certamen en el Palacio de Cristal; se encargará el comité central de todos los gastos de transporte de los objetos admisibles desde el punto donde funciona el jurado nacional, y de los de reexpedicion de los que vuelvan á su procedencia. Hasta ahora no se ha marcado el plazo para la admision de objetos. Lo advertimos á nuestros artistas.

Gobierno.—Se ha vuelto á encargar nuestro estimado amigo señor Rodriguez Sanchez, del de la provincia de Cáceres.

Impuesto.—Se han declarado exentas del de timbre las filiaciones de los mozos comprendidos en el reemplazo.

Por la bebida.—Un prógimo filoxerado que anteayer se permitia escandalizar en la calle de Rivas y Palma, fué detenido por el guardia municipal del distrito, poco amigo de que se altere el sosiego de los vecinos del barrio encomendado á su celo.

Franqueo.—Por falta de él está detenida en Sevilla una carta para don Juan Calleja, en Córdoba.

Pensamiento.—Las desgracias suelen ser mayores á proporcion que son más imprevistas.

Exposicion.—La de Minería, dicen de Madrid, no se abrirá hasta el primero de Mayo.

Cantar.—Me causa grandes angustias—el aire de tu aposento,—pues con la dicha que logra—me está matando de celos.

Fiestas.—Con motivo á la estancia de los señores Romero Robledo en Moratalla, nos dicen han sido dias de verdadera fiesta allí el lunes, martes y miércoles de la presente semana, habiéndose celebrado en la magnífica posesion de nuestro amigo el señor marques de Viana una especie de feria, con el aditamento de una corrida de reses bravas, que fueron lidiadas y muerta una de ellas por diestros de esta capital. Allí acudieron multitud de personas de la provincia, especialmente de Hornachuelos y Posadas, y la música de esta última villa ha contribuido á la mayor animacion de la fiesta. En la mesa han acompañado á los señores de Romero Robledo, las señoras marquesa de Viana, la de Rivera y su hija, la de Bogaraya, señoritas doña Lucia Ozores y doña Artemisa Gaviria, hijas del señor marques de Aranda, y del de Gaviria, respectivamente, con otras varias señoras y señoritas de Posadas, cuyos nombres no recuerda nuestro comuni-

cante. Tambien estuvieron presentes los señores marques de Viana, don Alejandro de Castro, don Cristobal y don Gerónimo Martel, hijos de la señora condesa de Valverde, don Manuel Cano y Cueto, Brigadier Gobernador Militar de la provincia, Teniente Coronel de la Remonta de Córdoba, don Rodrigo Saavedra, hijo del señor marques de Villalobar, y otros señores de Posadas.

Destino.—El de aspirante á oficial de Administracion civil, en el Gobierno de esta provincia, le ha sido otorgado al señor don Leopoldo Carrion, apreciado amigo nuestro. Lo felicitamos.

Gastos.—Los de primera enseñanza, que debe consignar en su presupuesto el ayuntamiento de Santaella, importan cuatro mil ochocientos setenta y siete pesetas y diez y seis céntimos; y el de Torrecampo tres mil setecientos noventa y cinco.

Por golosas.—El martes último le fueron denunciadas á un vecino de Almodóvar, por la guardia civil de aquel puesto, tres caballerias mayores, que encontró pastando sin autorizacion en varios sembrados del término de aquella villa.

Amillaramiento.—El de Hornachuelos está á la vista hasta el dia siete de Abril.

Caballerías.—Dos mulos han sido uno de estos dias sustraídos de la posesion Fuente Llamas, término de Adamúz.

Edicto.—Por uno del juzgado de Lucena se llama á Isabel Casado, vecina de Encinas Reales, por si quiere mostrarse parte en una causa que se sigue por lesiones.

Tenia razon.—Cuando se pusieron en Madrid las primeras aceras, hubo algunas cuestiones sobre quién debia cederlas, si el que iba á la izquierda ó á la derecha: el corregidor consultó á Carlos III para consignarlo en un bando, y el Rey le contestó:—Di, que debe ceder la acera el que tenga mejor educacion.

Nuevo ejemplo.—En una hacienda de campo inmediata á Málaga, varios cerdos, aprovechando el descuido del capataz, entraron en las habitaciones bajas, á tiempo en que sobre una estera, y jugando con algunos muñecos de carton, habia un niño pequeño, al cual embistieron destrozándole un brazo, y mordándole además la pierna derecha. A los gritos de la criatura, acudió gente, cuando ya estaba desangrándose.

Algo habrá.—Ha llamado la atencion en Granada que no asistieran á la procesion del Viernes Santo ni el gobernador ni el alcalde.

Efectos.—Dicen de Jaen que por efecto de la crecida del Guadalquivir, se han hundido cinco casas en Villanueva de la Reina, y la iglesia amenaza ruina.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de Interventor de la delegacion de hacienda de Málaga don Cayetano de las Casas, que sirvió con celo bastantes años en la Administracion de esta provincia.

Calificaciones.—En Cádiz se llama infumable el tabaco que se espande. Pues aquí es fumigable.

Cirio Pascual.—El de la Catedral de Málaga pesa este año quinientas libras.

Magistrado.—Lo ha sido nombrado don Angel Zafra de la Audiencia de Granada.

Renuncia.—La ha hecho don Antonio Ferrer y Gutierrez del cargo de Corredor de Comercio de Sevilla.

Compañía.—Ya ha llegado á Cádiz la de zarzuela, que vá á trabajar en aquel teatro Principal.

El color.—Es la gran moda este año, entre las señoras elegantes, llevar zapatos rojos y medias de igual color. El año pasado todo era negro, como el vestido de los curas: éste todo es rojo, como el de los cardenales. Van ascendiendo.

Sociedad.—La general de obras públicas vá á reanudar en breve la construccion y explotacion del ferrocarril del Puerto de Santa Maria á Sanlúcar, por Rota y Chipiona.

Fiestas hipicas.—El siete de Abril empezará en el teatro de Cervantes de Sevilla, la compañía ecuestre que dirige don Enrique Diaz.

Próruga.—Mañana se realizará el deslinde de los términos entre Constantina y San Nicolás del Puerto, por haberlo impedido las lluvias el diez y siete.

Vacantes.—Lo están las secretarías de los juzgados municipales de Alcalá de Guadaíra y de Dos Hermanas. Quince dias se dan para solicitarlas.

Administrador.—Lo ha sido nombrado de la Beneficencia de Cádiz, don Faustino Diaz Sanchez.

Proposiciones.—Por no estimarse admisibles las hechas, se cree en Sevilla que se renunciará á la luz eléctrica en el Real de la feria.

Tal para cual.—¿Qué te parecen Juan y su primo?—Que se completan.—¿Por qué?—Porque el uno siente crecer la yerba, y el otro se la come.

Gimnasta.—El señor Martinez realizará en Sevilla el diez y seis y diez y siete de Abril ascensiones aerostáticas en el globo del capitán Mayet.

En la seccion de anuncios de este número publicamos el de los Grandes Almacenes del **Printemps** de Paris.

Pregúntese á cualquier médico.

Cuál es la cosa que por espacio de muchos siglos ha hecho más falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor ó la náusea sin constipacion subsecuente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Pregúntese á cualquier persona que haya hecho uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol, si estas no llenan ese objeto. El testimonio doméstico con respecto á su eficacia es el más poderoso que en ningun tiempo se ha dado en favor de un catártico. Su efecto sobre el hígado es tan salutar como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remitentes el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, mujer ó niño debe sufrir por más tiempo desarreglos del estómago, del hígado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 420

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 29 de Marzo de 1883, para el abasto de carnes de la poblacion.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precios.	Pts.	Cts.
1 D.	Juan Gomez.		1	67
6	Félix Moreno.		1	67
1	Francisco Muñoz, ternera.		1	67
1	Manuel Galisteo.		1	67
2	Vicente Benito.		1	67
3 Sra.	Viuda de Cubero.		1	67
1 D.	Francisco Gomez.		1	67
6	Domingo Sanchez.		1	67
4	José Lopez, 1 de ellas ternera.		1	68
7	Francisco Palomo, 1 de ellos añojo.		1	68
2	Francisco Nieto.		1	68
5	Justo Amaro.		1	69
6	Pedro Suarez.		1	69
3	Rafael Mostaza.		1	69
2	Agustin Dorado.		1	69
1	Francisco Laguna.		1	69
4	Francisco Riobóo.		1	69
1	Manuel Cartoy.		1	69
6	Francisco Porras.		1	70
2 Sr.	Duque de Almodóvar.		1	70
2 D.	Juan Dieguez.		1	70
3	José Martinez, con 1 rastra.		1	70
6	Félix Moreno.		1	71
10	Manuel Lopez.		1	72
3	Manuel Garcia.		1	75
2	Antonio Cubero.		1	79
	Resto. Gregorio Garcia.		1	83
	Número de reses monoes.			
1 D.	Fernando Ruiz, cabrio.		1	22
4	Francisco Blancas, id.		1	23
3	José Haz, cabrio con 1 rastra.		1	23
2	Fernando Barrionuevo, lanar.		1	24
20	Rafael Mostaza, lanar con algunas rastras.		1	24
10	Antonio Martinez, cabrio.		1	24
40	Rafael de Dios, id.		1	24
8	Rafael Marquez, id.		1	24
14	Rafael Rodriguez, cabrio con algunas rastras.		1	24
40	Mariano de Dios, cabrio.		1	25
20	Lázaro Megias, id.		1	25
30 Sra.	Viuda de Toledano, id.		1	25
2 D.	Antonio Toledano, id.		1	25
17	José Toledano, id.		1	25

39 D. Joaquin Delgado, borregos. 1 26

10 Rafael Zamora, cabrio. 1 26

100 Rafael de Dios, id. 1 29

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo. Precios. En Administracion 1'72 en reses mayores y 1'84 al público. Menores 1'20 en administracion y 1'32 al público.

MATADERO.—SEVILLA 28 Marzo.

36 vacas... 5734,50 k. dueño de 1'44 p.

3 terneras.)

00 carneros 000,00 " " 0'00.

36 machos 673'00 " " 0'96 "

00 ovejas. 000,00 " " 0'00 "

07 cabras 114'50 " " 0'91 "

Total de kil. 6522'00.

Reses reprobadas: Mayores 04 Menores 0.

Precio al público: Vaca, 1'88 pts. kilogramo.—Carnero y macho, 1'41.—Oveja y cabra, 1'35.

CÍRCULO DE LA AMISTAD, LICEO ARTÍSTICO Y LITERARIO.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se anuncia en subasta privada, que tendrá lugar á las 12 de la mañana del próximo Domingo 1.º de Abril, la construccion de un entarimado y arreglo del nuevo salon de billar, conforme al plano y condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaria, donde tendrá lugar aquella licitacion. Córdoba 28 de Marzo de 1883.—El Secretario.

Boletin religioso.

—Hoy, San Juan Climaco, abad, y San Quirino, mártir.—Mañana, Santa Balbina, virgen y mártir, y San Félix, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, por D. Gabriel Hernandez y su esposa Doña Teresa Mifsut, por su señor tío D. Salvador Mifsut.

—El sábado, domingo y lunes próximos habrá jubileo extraordinario en el Convento de Religiosas Dominicas de Santa Maria de Gracia, costeado por una señora en sufragio de difuntos. El lunes, dia en que la Iglesia celebra la Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios, á las diez de la mañana se celebrará en la misma una solemne funcion, en la que predicará el Sr. D. Mariano Amaya.

—En la Iglesia del Convento de la Encarnacion se celebrará el lunes próximo, á las diez de la mañana, una solemne funcion á su titular, en la que predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmoral.

En la misma Iglesia se dedicará el martes una fiesta solemne al patriarca San Benito, con sermón á cargo del Sr. D. Juan Bautista del Pozo.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan

Jubileo extraordinario.—En la Iglesia del convento del Cister lo habrá el Domingo y Lunes por D. Bartolomé Amores y D. Encarnacion Enriquez, en sufragio de sus difuntos; el Martes por Doña Carolina Luna y D. Antonio Castro, en sufragio de D. José del Rio y Gimenez, y el Miércoles y Jueves por Doña Francisca de Paula Martinez, por sus difuntos. Todos los dias habrá Misa cantada, y por la tarde Trisagio cantado, motetes y admirable.

El Martes próximo á las diez de la mañana habrá Misa y sermón, que predicará el Sr. Dr. D. Juan Serra, Catedrático del Seminario y Vicario del Cister.

LA SEÑORITA

D. M.ª DE LA CONCEPCION NAZ Y ROMAN

ha fallecido.

Sus padres, hermanos, abuelos, tíos y demás parientes y amigos de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cinco de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Andrés, por lo que les estarán agradecidos. El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 26 de Marzo.

Consolidado interior 64'85

Amortizable, 77'80

Ferrocarriles, 00'00

Acciones del Banco, 236'00.

Imprenta del Diario de Córdoba

